

## Sesión ordinaria

**Fecha:** Miércoles 31 de marzo, 2021

Dictamen con número CMyCVP/CAD/021/2021, de fecha 16 de marzo de 2021 emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez donde se autoriza la corrección y aclaración de datos, para que, en los registros municipales, respecto de la concesión que se encuentra a favor de la ciudadana María López Blas, de la caseta fija número 34, con número de objeto contrato 1050000013504, con giro "chiles secos y semillas", ubicado en el mercado Sánchez Pascuas", del Municipio de Oaxaca de Juárez, se corrija la ubicación de la misma, a zona II del mencionado mercado, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez.

No.	Integrante de Cabildo	Sentido de la votación
1	Oswaldo García Jarquín	A favor
2	Indira Zurita Lara	A favor
3	Jorge Castro Campos	Ausente
4	Tania Caballero Navarro	Ausente
5	Ismael Cruz Gaytán	Ausente
6	Luz María Soledad Canseco Vásquez	A favor
7	Pavel Renato López Gómez	Ausente
8	Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez	A favor
9	Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias	A favor
10	Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz	Ausente
11	René González Sánchez	A favor
12	Luis Zárate Aragón	A favor
13	Mirna López Torres	Ausente
14	José Manuel Vázquez Córdova	A favor
15	Manuel Esteban de Esarte Pesqueira	A favor
16	María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández	A favor

Dictamen con número CMyCVP/CAD/022/2021, de fecha 13 de marzo de 2021, suscrito por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez en el que se autoriza la corrección y aclaración de datos, para que los registros municipales queden a favor de la ciudadana María Isidra Ramírez Vásquez, concesionaria de la caseta fija número 204, con número de objeto/cuenta 1050000005022, con giro de "atoles", ubicado en 3ª zona de comedores en el mercado "Democracia", también conocido como "La Merced", del Municipio de Oaxaca de Juárez, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez.

No.	Integrante de Cabildo	Sentido de la votación
1	Oswaldo García Jarquín	A favor
2	Indira Zurita Lara	A favor

No.	Integrante de Cabildo	Sentido de la votación
3	Jorge Castro Campos	Ausente
4	Tania Caballero Navarro	Ausente
5	Ismael Cruz Gaytán	Ausente
6	Luz María Soledad Canseco Vásquez	A favor
7	Pavel Renato López Gómez	Ausente
8	Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez	A favor
9	Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias	A favor
10	Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz	Ausente
11	René González Sánchez	A favor
12	Luis Zárate Aragón	A favor
13	Mirna López Torres	Ausente
14	José Manuel Vázquez Córdova	A favor
15	Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira	A favor
16	María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández	A favor

Dictamen con número CMyCVP/CAD/023/2021, de fecha 15 de marzo de 2021 emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez donde se autoriza la corrección y aclaración de datos, para que los registros municipales queden a favor de la ciudadana María Isidra Ramírez Vásquez, concesionaria de la caseta fija número 205, con número de objeto/cuenta 1050000005018, con giro de "comida", ubicado en 3ª zona de comedores en el mercado "Democracia", también conocido como "La Merced", del Municipio de Oaxaca de Juárez, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez.

No.	Integrante de Cabildo	Sentido de la votación
1	Oswaldo García Jarquín	A favor
2	Indira Zurita Lara	A favor
3	Jorge Castro Campos	Ausente
4	Tania Caballero Navarro	Ausente
5	Ismael Cruz Gaytán	Ausente
6	Luz María Soledad Canseco Vásquez	A favor
7	Pavel Renato López Gómez	Ausente
8	Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez	A favor
9	Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias	A favor
10	Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz	Ausente
11	René González Sánchez	A favor
12	Luis Zárate Aragón	A favor
13	Mirna López Torres	Ausente
14	José Manuel Vázquez Córdova	A favor
15	Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira	A favor
16	María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández	A favor

Dictamen CMycVP/SD/024/2021, de fecha 16 de marzo de 2021 emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, donde se otorga la sucesión de derechos, a favor de la ciudadana Rosa Delfina Colli González, respecto de la caseta fija número 191, del sector dos, ubicada en el exterior del mercado “Benito Juárez”, con giro de “Joyería y Relojería”, con número de cuenta 124740, de objeto/cuenta 1050000004399, en términos en términos del artículo 12, inciso b), y 42, fracción I, del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; coligado a lo dictado en el Programa de Regularización, Actualización, Corrección y Aclaración de Datos de todos los usuarios y/o concesionarios de puestos, casetas o espacios establecidos en los diferentes mercados administrados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez.

No.	Integrante de Cabildo	Sentido de la votación
1	Oswaldo García Jarquín	A favor
2	Indira Zurita Lara	Ausente
3	Jorge Castro Campos	Ausente
4	Tania Caballero Navarro	Ausente
5	Ismael Cruz Gaytán	Ausente
6	Luz María Soledad Canseco Vásquez	A favor
7	Pavel Renato López Gómez	Ausente
8	Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez	A favor
9	Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias	A favor
10	Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz	Ausente
11	René González Sánchez	A favor
12	Luis Zárate Aragón	A favor
13	Mirna López Torres	Ausente
14	José Manuel Vázquez Córdova	A favor
15	Manuel Esteban de Esarte Pesqueira	A favor
16	María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández	A favor